

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martès 6 de Noviembre de 1883

Núm. 2.120



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA, Cirujano-dentista.

Teniendo que ausentarse de esta poblacion algunos meses, ruega á sus clientes que tengan encargos en este gabinete se sirvan recogerlos, por permanecer en esta pocos días.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Sintomas graves

Ocupándonos de la conciliacion entre los hombres de la situacion dominante y la caida, hemos indicado no há muchos días que nada más difícil que aunar voluntades políticas, y mucho más cuando las mantienen separadas cuestiones que pudieran llamarse personales, porque á las personas afectan principalmente.

A demostrarnos que no andamos descaminados en nuestros juicios vienen los diarios interesados en el asunto, cuyas esplicaciones mal embozadas, á medida que el tiempo transcurre, pueden considerarse como síntomas y síntomas graves para la deseada union de los elementos liberales que giran al rededor del Trono.

Existen, es verdad, deseos y aspiraciones; no pasan desapercibidos los esfuerzos de algunos que ánte todo quieren la conciliacion; pero lo mismo las aspiraciones que los esfuerzos apenas aparecen en la superficie de las aguas de la política, son envueltas por el oleaje que la pasion levanta.

Puede decirse que hoy por hoy la conciliacion no existe sino en los deseos, porque no existe sino en cuanto se presenta como entre nieblas; porque al llegarse en ello á algo concreto, á algo práctico y terminante, comienzan á aparecer dificultades y presentarse asperezas de muy difícil, sino imposible vencimiento.

Los órganos más autorizados en la prensa para representar la opinion y tendencias de las partes principales que entran en esta que ya puede llamarse contienda, han comenzado ya el que pudiera tambien llamarse prólogo de la obra.

En vano son rodeos y esplicaciones en detalle: la conciliacion está en peligro de muerte.

Y sino veamos cómo tratan esta cuestion los interesados.

El Norte, diario que puede con-

siderarse como órgano del señor ministro de la Gobernacion, dice á este propósito lo siguiente:

«La conciliacion es necesaria; pero no se concilia lo igual, sino lo diverso, por lo cual pueden haber muy bien diferencias en la forma y en el procedimiento que en nada afecten á la base de la conciliacion.

Pero ha de tenerse siempre muy en cuenta que el superior criterio, la direccion de estas fuerzas unidas, corresponde á aquella cuyo impulso ha sido mayor. La misma forma de verificarse la union lo demuestra. Adelántanse los que van atras y detiense los que van delante, para despues caminar juntos. Desde este momento la bandera que vá á la vanguardia debe ser el punto de mira de todos. Las conciliaciones no se efectúan nunca retrocediendo, sino avanzando.»

Estos párrafos, lo mismo que el resto del artículo de que forman parte, da á conocer desde luego los deseos de la conciliacion y hasta parece como un llamamiento á los constitucionales, á quienes sin duda se ofrecen algunas concesiones; pero no se les ofrece siquiera parte en la direccion, y por lo tanto se les pide nada ménos que el inmenso sacrificio del mando, de que se encargaran, por haber sido mayor su impulso, las fuerzas radicales.

El Progreso, factor quizá el más importante en los trabajos preliminares para la conciliacion, si quiera sea por su franqueza y valentía, se ha adelantado á estas diferencias; y á las concretas preguntas que repetidamente ha hecho á los caidos fusionistas, pueden unirse las afirmaciones que copiamos á continuacion:

«Se abrirán las Cortes, el Gobierno presentará el proyecto de reforma del sufragio, y las agrupaciones liberales fijarán sus respectivas actitudes.

La de los liberales ya la conocemos. La de los constitucionales, casi, casi.

Padiera suceder que, abandonando por un momento sus conciliadoras doctrinas, se opusieran, en cuyo caso se produciria extraño conflicto.

Crisis extraña, cuya lógica, cuya probable, cuya casi segura solucion seria el temido decreto en manos del Gobierno.

Crisis cuyo improbable pero posible término pudiera ser la vuelta prematura de los conservadores, es decir, la ruina del sosiego que empieza á disfrutarse.»

Pero si las suposiciones y afirmaciones de *El Progreso* son claras y precisas, no lo son ménos las de *La Iberia*, revistien lo quizá mayor importancia que aquellas, porque concreta más aún los términos en que los constitucionales aceptan la conciliacion:

«S. M. el rey—dice el colega constitucional—no ha llamado á su consejo á la izquierda; ha llamado al Sr. Posada Herrera, presidente del Congreso, representante genuino de la mayoría y correligionario nuestro, es decir, individuo del partido liberal dinástico.

¿Y por qué fué llamado el Sr. Posada Herrera?

Porque el Sr. Sagasta, que no ha querido ser obstáculo para la conciliacion, declinó la honra de formar nuevo Gobierno, aconsejando á S. M. que llamara al presidente del Congreso, toda vez que en esa respetable personalidad se habia fijado la izquierda, considerándola como la única capaz de verificar la union apetecida.

Resultó, pues, de la última crisis, un ministerio que no tiene más que un compromiso, agrupar; que no tiene más que un objeto, unir.

Responder á los deseos del monarca para formar un Gobierno de conciliacion y

salir luego con ese programa, no seria muy correcto que dijéramos.

Claro está que si el Gobierno actual no realiza la conciliacion, fracasa; y ya sabe cual es la suerte de un Gobierno que fracasa en su objeto.

El Sr. Sagasta no será obstáculo para la conciliacion; por no serlo ha abandonado el poder, contando con la confianza de la Corona, con el apoyo de las mayorías y con la adhesion incondicional de su partido.

A nada que sea conciliacion hemos de oponernos; pero tampoco hemos de pasar en silencio todo lo que tenga carácter de imposicion, todo lo que tienda á desviar de su objeto la crisis última.

Por eso cuando oimos hablar de aquel sufragio de 1870, protestamos; por eso protestamos tambien cuando se habla de inaugurar un periodo constituyente.»

Como fácilmente comprenderán nuestros lectores no son los párrafos que *La Iberia* dedica á este asunto para tranquilizar á los partidarios de la conciliacion, ni para agradar á los elementos izquierdistas, desprendiéndose de las declaraciones de unos y otros, que hemos fundadamente considerado como síntomas graves, que cada día se hace más difícil la conciliacion y por consiguiente la union liberal.

Tal vez no se espere para romper el fuego á la apertura de las Cortes, de las que no puede salir con tales antecedentes otra cosa que la ruptura formal de la conciliacion.

La política y la Administracion.

Un diario ministerial recomienda en casi todos sus números que se dedique especialísima atencion al fomento y desarrollo de la riqueza pública, apartándonos de las luchas de la política que no conducen más que á excitar las pasiones, á gastar á los gobiernos, á dar alientos al caciquismo y á mantener en constante pugna intereses que unidos y conformes serian un gran bien para el país.

Nadie en verdad puede oponerse á tan patrióticas excitaciones, pero á quien deben dirigirse es al Gobierno que desatiende los altos intereses que le están confiados, que desdeña los clamores de la opinion pública, ajustando solo sus actos á las conveniencias de partido y á satisfacer las exigencias de amigos y allegados, no ya en lo referente al desempeño de los cargos públicos, sino en cuestiones que entrañan gravedad suma dando con ello pábulo al caciquismo y llevando á la administracion en sus diversas esferas un gérmen de arbitrariedad que no puede ménos de producir ese desconcierto y esa amargura, causa de tantos males y ocasion de considerables quebrantos.

Cierto es que lo más importante para el país es una administracion recta, celosa é inteligente, no envuelta en esa nube de trámites y expedientes, que solo revelan desconfianza é ineptitud, sino fácil, activa y sencilla que no entorpezca, sino al contrario, coopere y contribuya al desarrollo de los altos intereses del Estado, pero no hay que olvidar que sin una buena política, sin un Gobierno apoyado en la opinion pública, escuchado por sus actos en las fuerzas vivas del país, la administracion tiene necesariamente que resentirse y adolecer de los vicios y defectos que hoy se observan en todos los ramos y en todas las cuestiones.

Cuando un gobierno carece del apoyo de la opinion pública tiene que buscarlo en otras esferas, como son el favoritismo y las arbitrariedades, traduciéndose estas en soluciones, no en la más perfecta armonía con la equidad y la justicia en llevar á los primeros puestos á que debia llegarse por antecedentes que fuesen una garantía segura y eficaz del buen desempeño, á quienes no pueden invocar otros títulos que la amistad y los favores dispensados en las luchas de los partidos.

De ello resulta que se crea ese caciquismo que mata y destruye toda aspiracion noble y desinteresada, que se tiene en cuenta lo que conviene á determinadas personas, á los intereses de partido ó de bandera, y lo que pueda contribuir al triunfo de alguna parcialidad, ya que no á algun individuo que su influencia puede aprovechar á medios personales, por más que con ello se menoscaben y perjudiquen intereses más altos y elevados.

Todo Gobierno débil tiene que ejercer perniciosa influencia en la gestion administrativa porque se sostiene con favores y mercedes ya que no con arbitrariedades é injusticias; así que para una buena administracion se necesita un Gobierno fuerte que no ceda ante exigencias que no estén apoyadas en la razon y en la justicia, que no tenga que buscar apoyo en favores y que rechace todo linaje de imposicion, proceda de quien proceda, y entonces la administracion tiene necesariamente que regenerarse, porque los encargados en la gestion de los intereses públicos no tienen que guardar consideraciones con quien los nombró, por cuanto teniendo la conciencia de su valer y no debiendo el destino más que á sus antecedentes y servicios, no han menester complacencias ni debilidades para continuar en el desempeño de sus funciones.

Si ese diario ministerial que tanto se afana para que otro sea el estado de la administracion, en que nos ocupemos todos más de los intereses materiales que de los políticos, se penetrase de lo que influye todo Gobierno que no cuenta con el apoyo de la opinion pública en los vicios y defectos, cuya extincion tanto desea, estamos seguros que no se mostraria tan decidido y celoso de la situacion actual, como se muestra en todos sus actos.

Si el colega á que nos referimos investigase los antecedentes que se han tenido en cuenta para determinados nombramientos y las condiciones que adornan á algunos funcionarios que en sus cargos tanto pueden influir en la gestion de los intereses públicos se convenceria de que es predicar en desierto eso de que la administracion alcance el prestigio y el crédito que mucho importa á todas las clases y partidos.

Aseguran algunos periódicos políticos que el actual ministro de Fomento devolverá á los municipios las atribuciones de nombrar á los maestros, pagarles directamente sus haberes, y darles más intervencion en la enseñanza.

Si el nombramiento de los maestros por los ayuntamientos presenta graves inconvenientes, en cambio se evitará que la Direccion general de instruccion pública tarde cuatro ó cinco meses en hacer los nombramientos, como sucede continuamente.

La real orden contenida en la *Gaceta* del jueves último declarando en suspenso todas las subastas de carreteras que hubieren sido anunciadas para despues del 1.º del actual, comprende solo aquellas que sean de nueva construccion.

Entre las exceptuadas en dicha disposicion se halla comprendida la del Sil en la de Castro-Caldelas á Quiroga, en esta provincia.

Segun telegrama que publicó *La Voz* de ayer, todos los periódicos que reciben las inspiraciones del Sr. Sagasta, combaten el programa político de la izquierda, distinguiéndose en esta actitud, por la violencia de sus ataques desde ayer, *La Iberia* y *El Correo*.

En los círculos políticos, añade, se considera que el Gobierno será derrotado en la eleccion del presi-

dente del Congreso, viéndose obligado á disolver las Cámaras inmediatamente.

Ante la posibilidad de que las Cortes aborden el trascendental asunto de la venta de los montes públicos, ha acordado la Union de las corporaciones científicas, literarias y económicas de Barcelona dirigirse á cada una de las sociedades que la componen y á otras varias, para elevar á las Cámaras exposiciones que pongan de manifiesto los inconvenientes de aquel proyecto bajo los aspectos sanitario, agrícola y económico.

Hé aquí la conducta que deberían seguir, además de las corporaciones científicas y literarias todas las administrativas de España, especialmente las de Galicia por ser el país á quien más puede afectar la enagenación de sus montes; pero seguramente que nuestras corporaciones no se ocuparán de este asunto, quedándose para después las lamentaciones.

Dando crédito á *La Correspondencia* el señor ministro de Marina resolverá uno de estos días el expediente relativo á la fábrica de torpedos que tan á pecho tomó, según dice otro colega, el Sr. Pavia y Pavia.

Suponemos que la resolución no será favorable al establecimiento de esa fábrica innecesaria.

Porque ya existen bastantes en los elementos que no disponen del presupuesto.

Y de colocarlos y aumentarlos se encargará la mayoría de las Cortes. Pero no serán de *Bonanza*.

De *El Liberal*:

«Los amigos íntimos del Sr. Linares Rivas se limitan á afirmar que uno de los primeros proyectos que llevará á las Cortes será el de matrimonio civil, con algunas variaciones respecto de la ley del Sr. Montero Rios, para introducir las cuales añaden que el ministro ha tenido en cuenta las autorizadas opiniones del autor de la ley y del eminente jurisconsulto Sr. Martos.»

Y *El Correo* perfectamente enterado, según afirma, dice que cuanto se refiere al matrimonio civil se resolverá de acuerdo con la Santa Sede, sabiéndose ya en Roma de una manera autorizada.

Dos meses hace próximamente que se inauguró el ferro-carril entre la Coruña y Madrid y aún no ha podido organizarse por lo visto el servicio de mercancías, según corresponde, por falta de material y personal, resultando de esto que los efectos sufren un retraso considerable desde que salen de Madrid.

Urge, pues, que este servicio tan importante, especialmente para el comercio, se regularice cuanto antes, lo cual refluirá más principalmente en beneficio de la empresa.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia sobre tramitación de los expedientes de la propiedad.

Los trámites se simplifican mucho, como puede verse por las siguientes reglas que constituyen la parte dispositiva de la real orden referida:

- 1.ª La provision de todos los registros de la propiedad que vacaren en lo sucesivo se anunciará por medio de la oportuna convocatoria, que se remitirá al mismo tiempo á la *Gaceta de Madrid* y al *Boletín oficial* de la provincia á que corresponda el registro vacante para su inmediata publicación.
- 2.ª Los aspirantes dirigirán las solicitudes

des al Gobierno, según previene el art. 267 del reglamento general de la ley Hipotecaria, por conducto de esa dirección general dentro del plazo señalado en la convocatoria; debiendo exigir del funcionario encargado del registro de entrada y salida en el mismo centro el oportuno resguardo talonario. En los tres días siguientes á la terminación de aquel plazo, la dirección remitirá á la *Gaceta de Madrid*, para su publicación en la misma, una lista ó relacion con los nombres de todos los aspirantes.

3.ª En vista de las solicitudes presentadas, esa dirección mandará unir á las mismas los expedientes personales de cada interesado, y pedirá á los presidentes de las audiencias los informes y datos que juzgue necesarios para el más acertado cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la mencionada real orden de 17 de Febrero.»

En virtud de consulta del gobernador de Palencia se acaba de dictar una real orden declarando incompatible el cargo de presidente de diputación con el de vicepresidente de la comision provincial.

Recortes y noticias

Dice *El Globo*:

«El Sr. Moret proyecta admitir las mujeres en el servicio de correos, telégrafos y teléfonos.

Con este motivo están los izquierdistas jóvenes que cogen el cielo con las manos. Ellos creían asegurar su porvenir con la subida de la izquierda y resulta que en vez de subir ellos, suben sus suegras y sus patronas. ¡Cómo aumentarán ahora las faldas en el partido!»

El colega, teme, al parecer, disgregaciones en su partido.

El ayuntamiento de Eibar ha votado un millón de reales para el primer ferro-carril que pase por aquella población.

¡Cáspita y qué de cuartos tiene el ayuntamiento de Eibar!

Según un colega, el general Rodríguez Arias ha conferenciado con el señor ministro de Marina no para tratar de las reformas que ésta necesita, no para escogitar los medios más conducentes á aumentar rápidamente el material flotante, sino para ofrecer el segundo al primero la presidencia de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que el Sr. Rodríguez Arias se apresuró á aceptar.

¡Y aún habrá quien se queje de la actividad del señor ministro de Marina y de sus amigos!

No puede darse mayor prontitud en la resolución de los asuntos.

Los fusionistas se muestran muy satisfechos con las declaraciones de los republicanos históricos según los cuales el Sr. Sagasta será Poder de nuevo antes de un mes.

Turnaremos pues, de Posada á Sagasta.

Es la mejor manera de acentuar su consecuencia los izquierdistas.

Que tornarán á su puesto, y conservarán su nombre.

Pero ¿volverá el Sr. Sagasta?

Entre las múltiples reformas que se anuncian, una de ellas dicese que será la de consignar á los gobernadores civiles 3.000 pesetas para gastos de representación.

Si esta idea, como parece, se echa á volar con objeto de ver el efecto que produce en la opinion, desde luego puede asegurarse que ha de ser pésima.

Asegúrase que las reformas llevadas á cabo en estos días por el ministro de la Guerra producen una economía que excede de 240.000 pesetas.

Ese es el camino que debiera emprender el Gobierno.

Dice un colega que el viernes celebró una larga conferencia con el señor ministro de Estado, el encargado de Negocios de Francia en la corte.

Pero lo que no dice ninguno es en que quedamos.

Si es como estábamos ¿qué fué del conflicto?

Dice un colega correspondiente al día 3 de los corrientes:

«Tampoco se firmará hoy la combinación de gobernadores.

Continúa la indisposición del rey, y por lo tanto, no se celebrará el Consejo que bajo su presidencia debió verificarse el jueves y quedó aplazado para hoy por la mañana.

Peró los individuos del Gabinete se reunirán esta tarde, ya que no lo hicieron ayer porque el Sr. Posada no quiso reunirlos en día de Difuntos.»

Si creará el Sr. Posada Herrera en agujeros.

Cortamos:

«Sabemos que el señor gobernador se propone adoptar las medidas oportunas á fin de que las tabernas se cierran más temprano de lo que ahora lo vienen haciendo, y en cuanto á lo de las armas, también piensan recurrir á algún medio eficaz para hacer difícil el uso de las mismas.

Es cuanto por hoy podemos decir á nuestro estimado colega.»

Y no es poco decir, al ménos por lo que atañe al uso de las armas.

Porque se nos ocurre que las dificultades habrán de ponerse para los hombres honrados, que solo las usan para defenderse.

De un colega conservador:

«*El Diario de la Tarde*, órgano del señor Martos, dice anoche:

Insisten los amigos del Sr. Sagasta en que este señor no aceptará la presidencia del Congreso.

Indicase para dicho puesto á un personaje de inmenso prestigio, que encarna las aspiraciones de la opinion liberal del país.

Parécenos que ese personaje de inmenso prestigio no presidirá el Congreso, y si los Consejos de ministros.

De tomar una presidencia, tomará la mejor.»

¿Y qué será entonces de Sagasta?

Porque es de advertir que la mayoría de las Cortes, según sus partidarios, le es y seguirá siendo adicta.

A no ser que se ande todo, no vemos claro el arreglo.

Correspondencia

Madrid 4.—Las desconfianzas de los sagastinos respecto á los ministeriales lejos de calmarse toman más cuerpo cada día, pues se asegura que puede ocurrir en el momento ménos pensado el que varios funcionarios que tienen asiento en las Cámaras renuncien sus cargos para obrar con mayor libertad en el Parlamento; pues entienden que hay ministros que aunque siempre tienen en sus labios la palabra conciliación, sus obras distan mucho de corresponder á sus palabras; como si el propósito de anular á Sagasta no lo hubieran abandonado como se dijo oportunamente hablando del primer Consejo que celebró el actual Gobierno. El ofrecimiento que éste hizo á D. Práxedes de la presidencia del Congreso, no le dan importancia alguna porque dicen que conservando Sagasta como conserva su mayoría, el sillón presidencial nadie con éxito podría disputárselo, porque no es el ministerio el que en esta ocasion puede disponer de él, sino la mayoría de los diputados, que en realidad de verdad, no están con el Gabinete. Dicen más los sagastinos á que me refiero y es: que si Posada Herrera aceptó el programa de los izquierdistas, como anuncian hoy algunos periódicos, el presidente del Consejo sabrá como ha de cumplir su palabra, pues añaden que cuando consultó al jefe del Gabinete dimisionario sobre el particular, éste le contestó en breves y terminantes palabras hasta que punto él y sus

amigos podrian apoyarle en su obra de reconciliación de los elementos constitucionales é izquierdistas. Por otra parte los íntimos amigos del Sr. Posada, niegan el que éste aceptara tal y como se dice el programa de la izquierda; aceptólo con reservas y desechó algunos de sus preceptos; y si esto no fuese así habria que reconocer, añaden, que el Sr. Posada se habia pasado con armas y bagajes al campo izquierdino é inutilizándose por tanto para evacuar su mision conciliadora, lo cual no es cierto. Lo que sí puede asegurarse, añaden los íntimos amigos del presidente sin cartera, es: que éste está decididísimo á apurar todos los medios para llegar á la conciliación que le fué encomendada; y si después de abiertas las Cortes se convenciera de la imposibilidad de cumplir su cometido se iria derecho al rey y después de darle cuenta de cuantos esfuerzos ha hecho para renirir bajo una misma bandera todos los elementos liberales y la ineficacia de sus gestiones, resignará su poder es en manos de S. M. sin proponerle el ejercicio de la régia prerrogativa para la disolución, como dice *El Imparcial* en su número de hoy; pues que el Sr. Posada, por su avanzada edad y sus continuos trabajos, no está ya para semejantes troles, y tan luego como se vea libre de los compromisos que sobre él pesan, es seguro que tomará el camino de Llanes para no volver á Madrid en lo que le queda de vida, porque en realidad se encuentra muy agobiado, por las contrariedades con que viene luchando y sin esperanzas de un arreglo satisfactorio. Esto casi literalmente decian las personas más allegadas al renombrado asturiano, de quien según se vé no están contentos ni los sagastinos, ni los izquierdistas y semejante situación, si para un joven es difícil para un viejo y un viejo muy trabajado es imposible su prolongación. Y en esto y en otras cosas se fundan para asegurar que no será Posada quien disuelva las Cámaras, porque no ha de pretenderlo; y á lo sumo lo que haria sería dar su opinion lisa y noblemente, si S. M. se la pidiera. Pero nada más. Repite que esta version es de un origen muy autorizado y por ello me apresuro á comunicársela.

Los ministros se han reunido esta tarde en Consejo para dar la última mano á la combinación de gobernadores que firmará mañana el monarca y despachar ciertos asuntos de Guerra que se llevarán al Consejo que en dicho día presidirá el rey.

(*El Corresponsal*.)

Crónica general

Galicia.

Según telegrama que publicó *La Voz de Galicia* considéranse seguros para las provincias gallegas los nombramientos del señor Sors, para la Coruña del Sr. Rivera para Pontevedra y del Sr. Moreno Pérez para Lugo. En cuanto al Sr. Becerra Armesto indicado para la Coruña irá al gobierno de Zaragoza.

Probablemente del 10 al 12 del corriente se abrirá en la Coruña el abono para la próxima temporada teatral, que será, según noticias, de 60 representaciones.

Por más que no se conoce aún la lista de la compañía, se puede anticipar que el activo y celoso empresario Sr. Rodrigo procuró traer una compañía digna del público de aquella capital, y que de ella forman parte las tiples doña Purificación Avila, Carolina y Amalia Mendez, los tenores cómicos Sres. Orejon y Moron, el barítono Sr. Arcos, los bajos Sres. Villareal, Toscano Gimenez, el tenor Sr. Riuet, la característica señora Perlá, etc., etc.

El coro se compone de 32 individuos, y dirigirá la orquesta el conocido director Sr. Catalá.

Entre las obras de espectáculo que piensa poner en escena con todo el aparato que requiere su argumento, figuran:

«El siglo que viene.» La vuelta al mundo.» «Los sobrinos del Capitan Grant.» «Éctera, y el debut de la compañía se hará con la magnífica obra «Boccaccio.»

El profesor del instituto de Santiago Sr. Feijóo ha sido trasladado para el de la Coruña desempeñando análoga cátedra.

Ha sido nombrado decano de la facultad de Farmacia en Madrid el Sr. D. Fausto Garagarza, ilustrado catedrático que perteneció al claustro de la universidad Compostelana y ex-gobernador de la provincia de Pontevedra.

Para el cargo de auxiliar interina de la Escuela práctica normal de la Coruña, ha

sido nombrada doña Concepcion Bayolo y Calobre.

Tiene noticia la *Gaceta de Galicia* que pronto verá la luz en aquella ciudad, un nuevo periódico que llevará por nombre *La Dinamita*.

Ya tenemos los nihilistas en Santiago! exclama el colega.

Ha sido declarado cesante el administrador de rentas de Cedeira (Coruña), don Nicasio Gonzalez, habiéndose nombrado en su lugar á D. Estanislao Lopez de la Ballina.

Ha fallecido en Santiago el jóven abogado Sr. D. Enrique Folla, muy estimado en aquella poblacion por sus excelentes condiciones personales.

Ha sido nombrado juez de instruccion de Verin. D. Manuel Alonso Lopez, segundo teniente alcalde de la Coruña, é indicase el juez municipal del mismo término don Raimundo Naveira para otro juzgado de Galicia.

El Eco de Orense llama la atencion del prelado de aquella diócesis con objeto de conseguir tengan término las actuales disensiones entre el cura párroco de la feligresía de Pena (Ginzo) y sus feligreses.

La opinion dice, un colega, señala al párroco como causa principal de la existencia de estas discordias que pueden ser de funestos resultados y recuerda las desagradables escenas ocurridas en San Payo de Abades, en donde dicho señor cura párroco ha desempeñado un papel poco en armonía con su mision de cura de almas.

Periódicos que se publican en Santiago, segun la *Gaceta de Galicia*.

«*Revista de la Sociedad Económica.—Gaceta de Galicia.—El Libredón.—Galicia Diplomática.—Galicia Católica.—Eco del Magisterio.—El Ciclon.—El Tricornio.—El Cupido.—El Canario.*»

Hay varios en embrión y creemos que pronto llegará el cólera.»

De un colega:

«Ha llamado y llama altamente la atencion de la prensa la operacion llevada á cabo en Santiago por los distinguidos profesores señores doctores D. Timoteo Sanchez Freire y D. Maximino Teijeiro, en la persona del inteligente oficial 1.º de la capitania general del distrito D. Raimundo Molina.»

Despues de 18 meses de continuos padecimientos, estrajeron al paciente, de la vejiga, previa una herida incisa de ocho centímetros, una piedra del tamaño de un huevo de gallina.

Enviamos nuestros placemes á dichos dos señores facultativos que han demostrado su tan reconocida competencia en la peligrosa operacion que practicaron; y damos la enhorabuena al Sr. Molina por hallarse actualmente restablecido por completo de la grave enfermedad que venia sufriendo.»

Espérase muy en breve en el puerto de Vigo un vapor de Alemania que conduce tres locomotoras para la línea férrea en construccion de Orense á Monforte.

Por los alrededores de Monforte merodea una partida de ladrones que trae sobresaltados á los pacíficos habitantes de las comarcas del Cabe. Los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil los persiguen sin tréguas.

En el mes de Octubre se exportaron por el puerto de Vigo, para el extranjero, 350 bueyes vivos, cuyos derechos de carga, importan 106,15 pesetas.

Falleció en Mondoñedo la señorita doña Elisa Ferreiro Rodriguez.

Ayer dieron principio en la Coruña los ejercicios de oposicion para provistar las plazas de escribientes de la seccion de Fomento.

Noticias varias

En Alcalá de Guadaíra, un marido celoso ha arrancado á mordiscos las orejas á su mujer.

La autoridad instruye diligencias en averiguacion de la culpabilidad que pueda atribuírsele.

Tan luego como se ultime la Exposicion de vinos y aceites españoles en la colonial de Amsterdam, que será muy pronto, se circulará á estos cosecheros un reglamento para que puedan enterarse de la forma y condiciones en que han de remitir á la Agencia Comercial, establecida en aquella capital por el representante de la Asociacion de agricultores españoles, D. Zóilo Espejo, con objeto de facilitar así la salida de nuestros ricos productos de agricultura en aquel mercado.

Una comision de individuos del cuerpo de telégrafos entregó al Sr. D. Cándido Martínez, el medallon de hierro, repujado de oro y plata, obsequio que han dedicado los funcionarios de dicho cuerpo á su antiguo director general, como prueba de la grata memoria que conservan del mando que ejerció durante dos años, de los beneficios por él alcanzados é interés que demostró siempre por todas las clases.

El medallon, que es una verdadera obra de arte, está colocado en un magnífico estuche de piel de Australia, con chapas de plata é iniciales del mismo metal. Esta joya artística ha sido costeada por mil doscientos individuos de las diferentes clases del cuerpo en suscripcion voluntaria. Contiene en el centro un atributo de la telegrafia rodeado de emblemas electro-telegráficos, alternando con las fechas en que se han llevado á cabo las innovaciones debidas á la iniciativa del Sr. Martínez.

Este demostró á los comisionados su profundo agradecimiento y lo honroso que le era merecer, de la casi totalidad del cuerpo, esta prueba de cariñoso recuerdo; encargando que en su nombre se dieran las gracias á todos los individuos, y manifestando una vez más que su constante deseo ahora y siempre será el de contribuir al mejoramiento de una corporacion acreedora por sus excelentes servicios á que se le dispense la proteccion más decidida.

El ayuntamiento de Amorvieta ha concedido al maestro de aquel pueblo 1.100 reales anuales de jubilacion.

Hé aquí un ejemplo digno de ser imitado.

Acaba de fallecer en Portugal un capitán de infantería que ha servido durante 35 años en el mismo regimiento, en el cual ingresara de soldado.

Imposible que pueda señalarse en nuestro país un caso igual de estabilidad en un cuerpo.

Dice un colega de San Sebastian que el invierno promete ser muy rigoroso á juzgar por las infinitas bandadas de aves de paso que marchan en direccion al Mediodía.

En el primer semestre del año actual ocurrieron en España 192.227 defunciones y hubo 236.127 nacimientos, resultando un aumento de poblacion representado por el número 48.900.

Nada menos que 4.788.657 habitantes componen actualmente la poblacion de Londres.

Cada tres minutos ocurre un nacimiento, y cada cinco una muerte, de manera que diariamente resulta un aumento de 247 personas en aquella populosa ciudad.

Parcece cosa resuelta, segun vemos en varios colegas, la creacion de un cuerpo facultativo con destino á los establecimientos penales de Ultramar, á cuyo fin el señor ministro utilizará inmediatamente los servicios de los individuos que han demostrado su aptitud en pública y solemne oposicion y que figuran en la lista de aprobados, que obra ya en dicho ministerio, remitida por el de Gobernacion. Es indudable que la opinion pública recibirá con aplauso tan justa y acertada reforma.

Dice *La Integridad* hablando del señor Cánovas del Castillo:

«No hay tales desfallecimientos. La salud, perfecta, la energía, como siempre; la voluntad, con igual firmeza que antaño; la confianza en el partido, absoluta, y el partido, cada vez más unido y cada vez más adicto á su ilustre jefe.»

El viernes á las seis de la tarde dos guardas del Retiro encontraron tendido en el suelo á un soldado de artillería, al parecer herido.

Conducido á la Casa de socorro del distrito del Congreso, resultó con cuatro heridas, producidas por arma blanca, una de ellas grave, bajo la sexta costilla.

Despues que se le hizo la cura de intencion, fué conducido al Hospital Militar.

Este desgraciado se llama Bonifacio Garcia, pertenece al segundo regimiento de artillería de montaña, segunda batería del cuartel de los Docks.

Tiene 22 años y es natural de Lugo. Ignórase cómo le fueron causadas las heridas, puesto que no pudo declarar.

Para obtener los derechos de mejora y ascenso en la carrera del profesorado que el real decreto de 6 de Julio de 1877 concede á los auxiliares de institutos y universidades nombrados con sujecion al mismo, es necesario hallarse en posesion del título profesional de su clase, equivalente al de catedrático supernumerario.

Cosas locales

Segun hemos oido referir, parece que una de estas últimas noches han intentado robar una casa muy conocida en este pueblo en hora precisamente en que la familia que la habita se hallaba ausente.

El hecho afortunadamente no ha podido efectuarse, se conoce que por falta de maestría en los cacos, pues que en la cerradura de la puerta se encontró un pedazo de hierro, parte del con que se pretendia fracturar aquella.

Ojo, pues. Una vez más nos vemos precisados á llamar la atencion de la Corporacion municipal acerca del feo aspecto que ofrecen las ruinas del edificio que con asombro de todo el vecindario, se destacan en la calle de la Tinería.

No nos parece oportuno descender á la ingrata tarea de describir todo lo que en aquel punto se deposita; solo si haremos notar que aquello es un foco de infeccion, siendo forzoso que el Ayuntamiento acuerde la extraccion de los escombros y construccion de una tápia que á la vez que sirva de ornato, impida convertirse dicho lugar en depósito de inmundicias.

Ningun obstáculo, que sepamos hay que puede oponerse á su realizacion por hallarse ultimado hace tiempo el expediente de expropiacion de aquel terreno.

La Banda municipal obsequió anteanoche con algunos bailables á los individuos de la Comision provincial que les corresponde actuar desde 1.º del corriente.

La enhorabuena por nuestra parte. El domingo pasó por esta capital con direccion á la Coruña el regimiento infantería de Luzon, destinado de guarnicion á este distrito.

Hoy es el cuarto día de la Novena que en la capilla del Buen Jesús se celebra en sufragio de las Renditas Animas del Purgatorio, estando la plática de esta noche á cargo del presbítero D. Antonio Casás.

Estacion meteorológica de Lugo.

Día 3 de Noviembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 17,5 centígrados.

Idem id. á la sombra, 16,5 id.

Idem mínima id, 8º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 0,8.

Agua evaporada en id., id. (milímetros,) 0,68.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 271,25.

Idem 4 de Noviembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 25,5 centígrados.

Idem id. á la sombra, 15º id.

Idem mínima id., 7º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) ninguna.

Agua evaporada en id., id. (milímetros,) 0,94.

Velocidad del viento en id., id. (kilómetros,) 243.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Una circular encargando á los alcaldes remitan al ingeniero agrónomo de la provincia, dentro del término de ocho días un estado de la recoleccion de cereales de este distrito durante los años 1882 y corriente, debiendo consignar en él la cantidad recolectada de cada especie por unidad de hectolitro y su valor en pesetas.

—Real orden suspendiendo la celebracion de las subastas de carreteras anunciadas para despues del 1.º del actual por haberse omitido en los anuncios toda indicacion del coste de la expropiacion de los

terrenos necesarios, ó no haberse llevado este dato al presupuesto y pliego.

Los ingenieros indicarán tambien los plazos para empezar las obras, teniendo presente esta modificacion. De esta disposicion se exceptúan las subastas del puente de San Andrés, en la carretera de Las Palmas á Agaete; la del Sil, en la de Castro Candelas á Quiroga, y la de la parte metálica del puente sobre el rio Zapaton, en la de Valencia de Alcántara á Badajoz, para las cuales no es necesaria expropiacion alguna.

—Idem id., desestimando la reclamacion de varios ayuntamientos en solicitud de rebaja en el cupo de consumos.

—Se anuncian entre otras las vacantes de las cátedras de Retórica y poética del Instituto de Orense y las de Geografía é Historia de los de Lugo y Gijon, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas.

—Se anuncian asimismo las cátedras de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana, dotadas con el sueldo de 900 pesos y 600 de sobresueldo.

—Reglamento para la escuela especial de ingenieros de montes (continuacion.)

—Cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos durante la última semana del mes próximo pasado.

—Por la delegacion de Hacienda se previene á los alcaldes presidentes de las juntas municipales de amillaramientos que inviten personalmente y por última vez á los individuos que deben presentar declaraciones de bienes y sepan redactarlas por sí, para que lo ejecuten en el término de quince días, debiendo proceder á la vez dichas juntas á extender las cédulas de los que no las hayan dado por no ser capaces de redactarlas.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Severo, Atico y Leonardo.

Idem de mañana.—Stos. Florencio, Rufo, y Nicandro.

Una esposa censuraba con doliente voz á su esposo porque éste, mientras su suegra yacia enferma gravemente, iba á todos lados y se divertía á más y mejor.

—¿No te acuerdas la conciencia por tu conducta? ¿Cómo es posible que así manifestes no acordarte siquiera del estado de la pobre mamá?

—¡Que no me acuerdo!—replicó el que por largos años habia sido víctima constante de la mamá.... política;—¿que no me acuerdo y me he encargado ya un traje de luto?

Píldoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aún perjudica gravemente su salud general, á menos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas *Píldoras depuratorias* que contrasta la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conservar el buen orden de los nervios ó á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las *Píldoras Holloway*, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno á que puede acudir para la cura de la indigestion de toda irregularidad de la circulacion, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aquí el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jsenthal y C.ª en Hamburgo (Alemania.)

La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe excluir cualquiera duda en cuanto á su solidez. Así cada uno que en modo de todo sólido y sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta loteria comprando uno ó más billetes.

Servicio particular.

MADRID 5 5'35 (noche.)

De conformidad con mi telegrama del sábado, ha sido nombrado Moreno Perez, gobernador de Lugo, de Coruña D. Enrique Sors, Pontevedra D. Luis Rivera, de Zaragoza Becerra Armasto, de Cuenca D. Saturnino Suarez y de Orense Martí Farrats.

Firmados los decretos nombrando á Concha jefe del ejército del Norte, Roman, capitania general de Burgos, Villegas para las Vascongadas, Weyler, Baleares, Cervino, Direccion de infantería, y Socias, Administracion y Sanidad.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redcillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

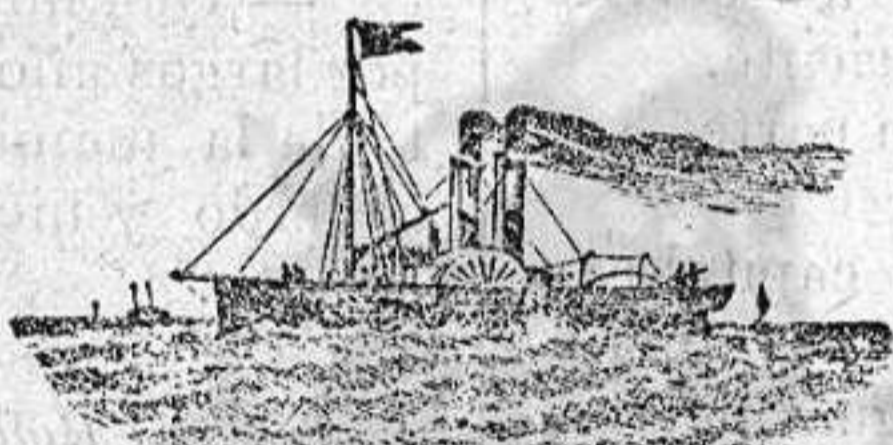
Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

POLVOS BREFOSICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

Para los comerciantes

Se acaba de recibir en el comercio de José Sanchez un buen surtido de metros y medios metros bien hechos y muy baratos.

19, San Pedro, 19.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. También se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuiñ próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

¡SE OTREZGA Á LA FORTUNA LA MANO!

2.500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1.500,000
1 premio	1.000,000
2 premios cada	500,000
1 premio	450,000
1 premio	400,000
2 premios cada	350,000
1 premio	300,000
2 premios cada	250,000
1 premio	150,000
5 premios cada	100,000
3 premios cada	75,000
26 premios cada	50,000
56 premios cada	25,000
106 premios cada	15,000
253 premios cada	10,000
6 premios cada	7,500
515 premios cada	5,000
1.036 premios cada	2,500
60 premios cada	1,000
63 premios cada	750
29.020 premios cada	725
19.340 premios de Reales	620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Rs. 30.—
 medios billetes originales » 15.—
 cuartas partes de billetes originales » 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

16 DE NOVIEMBRE

del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterías

Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participacion á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2—3 dias de España á Hamburgo.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.